

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022).

REF. UMH 2016-00764.

Acúcese recibo del oficio Nro. 393 del 2 de diciembre de 2021, proveniente del JUZGADO 3° LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDIO; en consecuencia, procédase de inmediato por la secretaría a compartir con dicho juzgado el expediente digital de la referencia. Comuníquese por el medio más expedito.

CÚMPLASE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87c541e7af4ecd36c449eef933ddbbe0a218730df038ab7d87106e39f8e24f89**

Documento generado en 22/03/2022 08:39:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>